

La UE acuerda nuevas normas para mejorar la salud animal



Noticias

Con estas normas se pretende modernizar la legislación sobre piensos medicamentosos

El Consejo, la Eurocámara y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo para **regular los medicamentos veterinarios con el fin de combatir la resistencia a los antibióticos e impulsar la fabricación de nuevos fármacos.**

Con estas normas se pretende **modernizar la legislación sobre piensos medicamentosos**, que en adelante se aplicará también a los productos para mascotas, informaron tras alcanzar el acuerdo político la ponente parlamentaria, la liberal sueca Marit Paulsen, y el comisario de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis.

Los cambios respecto a la normativa actual eran necesarios, según planteó la CE al presentar su propuesta en septiembre, para armonizar la legislación aplicable en este ámbito, que hoy diverge mucho entre países, y modernizar las reglas, de manera que tengan en consideración los progresos científicos de las últimas décadas.

Para combatir la resistencia antimicrobiana, se prohibirá el uso de los alimentos medicamentosos a título preventivo o como factor de crecimiento y se establecerá un límite de residuos de medicamentos en los piensos, a nivel de toda la UE. Además, se endurecerán las normas para prescribir y manipular el pienso medicamentoso con antimicrobianos. Igualmente, el objetivo de la normativa es reducir las trabas administrativas y a facilitar los procedimientos de autorización.

Para estimular el desarrollo de nuevas medicinas, se introducirán nuevas reglas para la autorización de los medicamentos veterinarios en los mercados pequeños, como la apicultura o la acuicultura. Fuentes comunitarias precisaron que, en adelante, "los ganaderos tendrán mejores opciones de medicamentos en función de las especies de animales que críen", por ejemplo aquellos que tengan animales que representan mercados menores, como los pavos, los conejos, las cabras e incluso los peces de la acuicultura.

La CE confía en que al derribar las barreras entre los distintos países de la UE con la nueva normativa, existirá más posibilidades de elección de medicamentos y precios más bajos, añadieron las fuentes. "Tras cuarenta años de lucha por los animales en Europa, por fin vemos la luz al final del túnel", destacó Paulsen, que señaló las nuevas reglas "traerán consigo gran nivel de simplificación para todo el sector en todos los países de la UE".

El comisario responsable de este área, por su parte, destacó el avance que significará para contar con un sistema que combata más eficazmente las enfermedades de fácil transmisión como la lengua azul o la gripe aviar.

Redacción